

Consideraciones Generales:

El sistema permite la evaluación de alumnos presenciales y no presenciales.

Los estudiantes que no puedan acudir con regularidad a las actividades presenciales deberán acogerse al sistema de previsto para estudiantes no presenciales. Estos estudiantes deberán presentar una solicitud motivada al principio de curso y el órgano correspondiente decidirá si pueden o no acogerse a esta modalidad.

SOLO si se asiste al menos al 80% de las clases el alumno puede acogerse al sistema de evaluación continua. De no asistir a este número mínimo de clases y no haberse acogido al sistema no presencial, no podrá examinarse en la convocatoria ordinaria, debiendo realizar las tareas previstas para el sistema no presencial y presentarlas en la convocatoria extraordinaria.

La evaluación de las competencias de la materia se basará en el trabajo continuo de todas las actividades programadas en la asignatura.

La evaluación comprenderá siempre y en todo caso:

- Conocimientos
- Habilidades
- Competencias.

Es decir, el alumno debe demostrar en la evaluación continua que se efectuará de la asignatura:

- Entender y comprender la diversidad de los recursos artísticos y patrimoniales
- La aplicación de los contenidos al contexto actual.
- Que tiene capacidad de análisis y síntesis, en los problemas planteados.
- Que realiza los ejercicios propuestos de una manera coherente y con la debida y necesaria presentación.
- Participación en las actividades propuestas

Criterios de evaluación

En la prueba final de semestre el alumno debe demostrar la adquisición de los conocimientos teóricos y de las competencias específicas, la capacidad de análisis y de síntesis y la comunicación escrita.

En el trabajo desarrollado por el estudiante se valorará la capacidad de análisis y síntesis, la comunicación oral y escrita, el razonamiento crítico y el aprendizaje autónomo.

El plagio en los trabajos prácticos o el hecho de copiar en las pruebas escritas supondrá una calificación de cero puntos en la prueba de que se trate

Instrumentos de evaluación

- Prueba final (examen teórico/práctico)
- Participación e interacción con el grupo (asistencia, actividades de aula)
- Evaluación continua (trabajos prácticos).

METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN					
Concepto de evaluación	Tipo de prueba a emplear	Alumnos presenciales		Alumnos no presenciales	
		Calificación	Mínimo a alcanzar para poder superar la materia	Calificación	Mínimo a alcanzar para poder superar la materia
Prueba final de semestre	Examen (Teórico-práctico)	50% (4 pts)	2,5 puntos	50% (5 pts)	2,5 pts
Evaluación continua	Trabajos prácticos	40% (5 pts)	2 pts	50 % (5 pts)	2,5 pts
Participación e interacción con el grupo	Actividades en aula y online	10% (1 pto)	0.8 pts	-	
	Total	100%	5	100%	5

- La valoración de la participación e interacción con el grupo presupone la asistencia al menos al 80% de las clases, más la realización de actividades en aula, participación en salidas de campo, tareas propuestas on line a través de la plataforma studium.
- Los trabajos prácticos, obligatorios e imprescindibles para poder presentarse al examen se especificaran al inicio de las actividades de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Se mantiene el mismo esquema de evaluación para la convocatoria extraordinaria, es decir, para poder presentarse a la prueba de examen correspondiente a la misma, han de presentarse las prácticas obligatorias propuestas, manteniéndose los mismos criterios de mínimos y de peso en la calificación global

Recomendaciones para la evaluación:

El sistema de evaluación anteriormente descrito sigue la filosofía del "Proceso de Bolonia", es decir se trata de un aprendizaje en el que el rol del alumno es principal y activo, y el profesor actúa como tutor, siguiendo un esquema de evaluación continua, participativa y acumulativa.

Por tanto, resulta absolutamente necesario con el fin de que se puedan adquirir las competencias establecidas que la realización de los ejercicios, tareas y demás trabajos valorables sean presentados en tiempo y forma por los alumnos o grupos de alumnos, así como también el ajuste correcto dentro de la planificación establecida para el curso

Recomendaciones para la recuperación:

El estudiante que no haya obtenido el nivel mínimo podrá optar a una segunda prueba de recuperación, por lo que se recomienda que acuda a las tutorías establecidas por el profesor, para que de forma personalizada y analizando las circunstancias por las cuales no se ha superado la materia, pueda poner los mecanismos necesarios para obtener y adquirir las competencias exigidas